Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (REIVINDICATORIO) INSTAURADO POR JOSÉ GERZAN MELO BUITRAGO CONTRA LA SOCIEDAD INVERSIONES JAVAR LTDA RADICACIÓN No.2020-00041-00.-

Téngase en cuenta la nueva dirección para notificaciones de la sociedad demandada, allegada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1ffc7ded2937af60ab626901e35ac3bf730ddc79f1efe9e31954c0b5b23fce6**
Documento generado en 16/11/2021 08:26:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica